



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

- C.P.C. Luis González Ortega**  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2013-2014
- C.P.C. Leobardo Brizuela Arce**  
Vicepresidente General
- C.P.C. Ricardo Arellano Godínez**  
Vicepresidente de Fiscal
- C.P.C. José Antonio De Anda Turati**  
Presidente de la Comisión Fiscal
- C.P.C. Ernesto Manzano García**  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO **2014-71**  
FEBRERO 2014

## NOTICIAS FISCALES

### **SAT/ Hacienda devolverá ISR a los asalariados en 5 días**

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria informó por medio de su comunicado de prensa 030/2014 que los contribuyentes que obtuvieron ingresos por salarios en 2013 ya pueden presentar su Declaración Anual y, en su caso, obtener fácil y rápidamente su devolución de impuestos.

El plazo para presentar la Declaración Anual de todas las personas físicas vence el próximo 30 de abril, y la aplicación para que los asalariados la presenten está ya disponible en el portal del SAT.

Para presentar la Declaración Anual 2013, los contribuyentes sólo tienen que ingresar con su RFC y contraseña a la nueva aplicación electrónica, disponible en Internet, exclusiva para los asalariados, que contiene los campos necesarios para que este sector de contribuyentes presente fácil y rápidamente su declaración.

Consulta el archivo histórico de noticias fiscales  
en: <http://imcp.org.mx/noticiasfiscales>



twitter.com/imcp



imcp.org.mx/facebook